

ANEXO No. 9

Informe de Diagnóstico Socioambiental

1 OBJETIVO:

Garantizar que el proyecto sea ejecutable, evaluando su viabilidad ambiental y social, la cual deberá ser analizada junto con la viabilidad técnica y económica por parte del proponente.

2 METODOLOGÍA:

El Diagnostico Socio Ambiental se generará por un equipo liderado por un Consultor/Empresa Consultora con experiencia comprobada en este tipo de diagnósticos

3 RESUMEN EJECUTIVO

El resumen ejecutivo debe contener una síntesis de todo el estudio destacando sus aspectos más relevantes, como: descripción del proyecto, características del área de implantación del proyecto (tipo de ecosistemas), descripción de impactos ambientales y sociales (altos y críticos), principales medidas y estrategias de manejo ambiental.

El contenido del resumen ejecutivo deberá ser de máximo dos páginas.

4 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
COORDENADAS WGS84	X	Y

TIPO DE TECNOLOGÍA DEL PROYECTO		
EQUIPO TÉCNICO		

5 SIGLAS Y ABREVIATURAS

Todas las siglas y abreviaturas en el documento deben quedar claramente definidas y descritas en esta sección.

6 INTRODUCCIÓN

Incluir los principales antecedentes del proyecto y su importancia, se especificará adicionalmente *el tipo de proyecto, ubicación, características, objetivos generales y específicos del proyecto.*

7 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

En este acápite debe hacerse mención y análisis a las normas jurídicas relacionadas con las actividades a desarrollarse en el proyecto.

8 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se deberá describir el proyecto, su ubicación y las actividades a realizarse en las distintas fases, incluye el análisis de alternativas, que podrán ser evaluadas en la evaluación de impactos como primera actividad.

Se presentarán los resultados de, al menos, dos alternativas, bajo el análisis de los criterios sociales, ambientales y económicos.

Señalar de manera general todas las actividades a realizar en el proyecto, obra o actividad, y a nivel de detalle aquellas que se desarrollen en el área de implantación. Para el efecto, al menos se considerará:

- Etapa de intervención y construcción
- Etapa de operación y mantenimiento
- Etapa de cierre y abandono

8.1 Aspectos generales

Cada una de las etapas antes descritas detallará de la siguiente manera la ejecución y adecuación de sus actividades:

- Accesibilidad. - Describirá las formas de acceso al proyecto.

- Instalaciones e infraestructura. -Para la descripción de las instalaciones e infraestructura se tomará como mínimo lo siguiente:
 - a. En el caso de accesos y líneas de conducción, ductos y demás, deberá indicar el punto de inicio y fin, además de la descripción de la infraestructura:
 - b. Describir los sitios de acumulación de capa orgánica removida, volumen de material, dimensiones, actividades de mantenimiento y conservación de la capa orgánica, drenajes y desagües.
 - c. Presentará el plano de implantación del proyecto de acuerdo con el formato establecido en el capítulo de cartografía, considerar que toda la infraestructura debe estar generada en polígono para la determinación de superficie, presentados en metros cuadrados (m²).
 - d. Describir las características constructivas y dimensiones de cada una de las instalaciones con las que cuenta cada proyecto (oficinas, comedores, enfermería, sanitarios o pozos sépticos, dormitorios, bodegas de almacenamiento, entre otras).
 - e. Describir los sitios de ubicación (coordenadas) y características técnicas de las escombreras (volumen de material, características físico-químicas del material estéril, dimensiones, actividades de conformación de la escombrera, drenajes y desagües).
 - f. Describirá todas las obras civiles y sus facilidades, equipos y maquinaria.

9 UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Se definirá los límites del Área de Estudio del Proyecto, Obra o Actividad donde se desarrollará el levantamiento de información de línea base. La ubicación será descrita considerando al menos, los siguientes insumos:

9.1 Documento de Intersección

Obtenido ingresando al “*Simulador Registro de información de proyecto, obra o actividad*”, del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE

9.2 Mapa del área de estudio, el mismo que debe estar en el sistema WGS 84 con su respectiva zona geográfica, y debe constar lo siguiente:

- a. Ubicación geográfica en función de la jurisdicción político administrativo (provincia, cantón, parroquia).
- b. Ubicación: colocar la superficie en hectáreas (ha) a intervenir por el proyecto (zona de impacto).

- c. Vías de acceso: primarias, secundarias.
- d. Poblaciones, comunidades, aledañas al área a ser intervenidas
- e. Cuerpos hídricos

10 EVALUACIÓN AMBIENTAL

La Evaluación Ambiental, se basará en información secundaria, y deberá considerar, pero sin limitarse, los siguientes ítems:

- Descripción de la línea base, detallando las condiciones del medio donde se propone desarrollar el proyecto, con los siguientes elementos:
 - a. Medio Físico,
 - b. Medio Biótico y,
 - c. Medio Socioeconómico y Cultural.
- Determinación de los puntos de muestreo (mismos que serán realizados cuando el proceso sea adjudicado), mismo que debe cubrir toda el área de influencia, para ello se debe considerar las características de cada componente (agua, suelo, aire, ruido, biótico y social)
- Justificación técnica para la definición preliminar de los puntos de muestreo.
- Mapa de ubicación referente a la ubicación de los puntos de muestreo

10.1 MEDIO FÍSICO

Para la evaluación del medio físico, se deberá considerar, pero sin limitarse, los siguientes ítems:

10.1.1 Clima

- Identificación de la o las estaciones meteorológicas más cercanas al proyecto.
- La información de los datos meteorológicos debe ser actualizada y de fuentes oficiales como INAMHI, la DAC (en el caso de que aplique), GADs, entre otros.
- En caso de no existir estación meteorológica próxima al área de estudio, se considerará estaciones ubicadas con características similares que se encuentren en el piso climático y ecosistema; o información de otros sectores tales como Estudios de Impacto Ambiental o Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de áreas cercanas.

Los parámetros para considerar son datos anuales y mensuales promedio, máximos y mínimos, de: temperatura, presión, precipitación, heliofanía, nubosidad, evapotranspiración, humedad atmosférica, dirección y

velocidad del viento. Esta información debe ser sustentada con gráficos, diagramas y rosetas.

10.1.2 Ruido

- Se debe identificar las fuentes de ruido existentes en la zona de estudio.
- Se identificarán posibles puntos de muestreo.

10.1.3 Geología y sismicidad

- Señalar las fuentes de información geológica utilizada en la caracterización, tales como: estudios geológicos publicados, estudios geológicos de exploración, registros históricos, publicaciones de eventos sísmicos, entre otros.
- Describir los rasgos geológicos de la zona de influencia con información sismo tectónica.

10.1.4 Hidrología y calidad del agua

- Incluir información para la caracterización de las sub-cuencas hidrográficas, los patrones de drenajes, los cuerpos de agua superficial como ríos, lagos, reservorios, entre otros y agua subterránea.
- Incluir la descripción los cuerpos hídricos superficiales, a partir de información secundaria, con atención en aquellos cercanos que potencialmente pueden verse afectados por el desarrollo de las actividades del proyecto, indicando los usos principales actuales y futuros.
- Se identificarán posibles puntos de muestreo, los que deben abarcar toda el área de estudio.

10.1.5 Morfología, Edafología y Calidad de Suelo

- Señalar los estudios previos y/o mapas utilizados tales como mapas topográficos, geomorfológicos, mapas morfo-pedológicos de la zona.
- Determinar los posibles puntos de muestreo a ser realizados.

10.1.6 Calidad del Aire

- Descripción mediante el uso de información secundaria de estar disponible.

10.2 MEDIO BIÓTICO

Para el desarrollo de esta información se debe considerar, pero sin limitarse a lo siguiente:

- a. Descripción del área de estudio donde se implantará el proyecto

- b. Descripción con información secundaria, sobre los siguientes componentes:
- c. Flora
- d. Aves
- e. Mamíferos
- f. Anfibios (De ser el caso)
- g. Reptiles (De ser el caso)
- h. Peces (De ser el caso)
- i. Insectos terrestres (De ser el caso)
- j. Macroinvertebrados Acuáticos (De ser el caso)
- k. Descripción de la cobertura y formaciones vegetales
- l. Bibliografía empleada para la evaluación
- m. Descripción de pisos zoogeográficos

10.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

Para el desarrollo de esta información se debe considerar, pero sin limitarse a lo siguiente:

- Identificación de actores principales (diagnóstico rápido de actores)
- Análisis de percepciones sociales (del proyecto), sobre la base de inspección en el área de influencia. (ARP Análisis rápido de percepción)
- Análisis político del área (principales actores).
- Determinar mediante información Bibliográfica Indicadores sociales: Población, Salud, Educación, Economía, servicios básicos y pobreza por necesidades básicas insatisfechas, entre otros.
- Se realizará la identificación de la tenencia de tierras, con especial atención en aquellos que sean de carácter comunitario. De igual forma, se analizará si existen áreas de concesiones mineras.

11 Identificación de riesgos

Identificar los principales riesgos endógenos y exógenos; y, describirlos a partir de información secundaria.

12 EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Se deberá identificar y describir los potenciales impactos ambientales y socio-económicos positivos y negativos, que se pueden generar durante el desarrollo del proyecto, producto del Análisis de Riesgos; reconociendo las actividades que van a generar impactos sobre los diferentes factores físicos, bióticos y socio-económicos durante las diferentes etapas del proyecto.

La metodología utilizada para la identificación y evaluación de impactos ambientales deberá ser descrita y contener como mínimo lo siguiente:

- Identificación y evaluación de impactos.
- Análisis y resultados de evaluación de impactos ambientales.

13 DIAGNÓSTICO.

En este numeral se enlistan y describirán brevemente los estudios y análisis necesarios para profundizar información relevante en los siguientes aspectos:

- Técnico
- Social
- Ambiental

14 MAPAS

El informe contendrá al menos los siguientes mapas:

- Mapa base
- Mapa de uso de suelo y cobertura vegetal
- Mapa de intersección con concesiones mineras.
- Mapa de intersección con áreas protegidas.

15 ANEXOS